

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 021-CM-GADMCJS-2024**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 29 de mayo del 2024, a las 10H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESION ORDINARIA No. 021-CM-GADMCJS-2024, realizada el día miércoles 22 de mayo de 2024.
5. Conocimiento del seguimiento a la ejecución de los Presupuestos Participativos 2023.
6. Conocimiento de los informes de seguimiento de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, Plan Operativo Anual presupuesto prorrogado 2023, y Plan Operativo Anual del primer cuatrimestre 2024.
7. Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 083-A-GADMCJS-2024, de fecha 20 de mayo del 2024, emitida por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, que modifica el artículo uno y dos de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 045-A-GADMCJS-2024, de fecha 18 de marzo del 2024, de la declaratoria de utilidad pública del lote 003, manzana 009, ubicado en el barrio La Carolina, parroquia La Joya de los Sachas; para la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SOSTENIBLES DE LA REGIÓN AMAZONICA EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA ", de conformidad al artículo 57 literal I) del COOTAD.
8. Clausura.

La Joya de los Sachas, 27 de mayo de 2024

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas  
**ALCALDESA DEL CANTÓN  
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao  
**SECRETARIA GENERAL**